



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día martes 02 de enero 2020 a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Cusubamba entre Manglar alto y Llacao, Planta 4, los Accionistas cuya lista consta debidamente firmada y que forma parte de la presente acta. Ante la ausencia del titular, los Accionistas designan como presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Alberto Rosales Ramos. Actúa como secretario el titular Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se verifique el quórum, constatándose que se encuentran presentes Accionistas que representan 2.135'551.134 acciones, equivalentes al 98,680595% del capital pagado de la Compañía, según se desprende del detalle que se incorpora al expediente de la presente sesión.

Habiendo comprobado que existe el quórum legal, el presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia, declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el día martes 17 de diciembre de 2019.

John Esteban Vintimilla  
PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, y a su Comisario Principal, Econ. Alberto Mogrovejo Lazo, a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos N° 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico [a.mogrov@cue.satnet.net](mailto:a.mogrov@cue.satnet.net), a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día Jueves 02 de enero del 2020, a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Cusubamba entre Manglar alto y Llacao sector Guajaló Planta No.4 de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.



- ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EQUATORIANA DE ARTRACOTOS S.A. EASA
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
  4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018
  5. Resolver sobre el destino de los resultados.
  6. Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
  7. Nombrar a los Auditores Externos de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito D.M, 17 de diciembre del 2019

**Juan Eljuri Antón**  
**PRESIDENTE**

PUESTO EN CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, DEBIDAMENTE CONVOCADA QUE HA SIDO LA JUNTA, Y EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, A CONTINUACIÓN, SE PASAN A TRATAR LOS PUNTOS MATERIA DE LA CONVOCATORIA.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Gerente General da lectura a su informe, luego de lo cual y de los análisis respectivos, la junta lo aprueba por mayoría, a pesar de las inconformidades manifestadas por los accionistas presentes el Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno, quienes adicionalmente manifiestan que habría sido conveniente la verificación de los valores de la cartera mostrada.



**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que, tanto los accionistas el Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Sr. Cristian Centeno presentaron su inconformidad, solicitando que les informe de la descomposición de las ventas y de las ventas netas al igual de los pagos del IVA.

Adicionalmente solicitan que deben especificar claramente los valores pagados en multas e intereses a entidades gubernamentales, con esta observación y con el voto en contra el del Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno dicho informe fue aprobado por mayoría del capital pagado presente.

**TERCERO. - CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, el mismo que, luego de algunas preguntas y aclaraciones, es conocido por la Junta. Se deja constancia que de acuerdo a lo que dispone la Ley, el informe de auditoría externa no es sujeto de aprobación por parte de la junta, quien únicamente debe conocerlo.

Los accionistas Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno, expresan que a pesar de ser los mismos auditores no se hicieron constar en esos informes los impuestos y tasas de los años 2013,2014 y 2015.

**CUARTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Presidencia pone a consideración este punto del orden del día con el comentario de que a través de las observaciones de los señores accionistas y las respuestas de la administración los estados financieros han sido suficientemente conocidos y propone que se los apruebe, propuesta que es aprobada con los votos contrarios de Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno.

La presidencia solicita al gerente general que se haga llegar a los señores Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno y un informe detallado de las ventas del periodo y los pagos del iva correspondiente


 ECCASA

**QUINTO. - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

La empresa no genera utilidades en este ejercicio y por lo tanto se pasa al siguiente punto.

**SEXTO. - NOMBRAR A LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

La Junta acoge la sugerencia de la Administración y procede a nombrar al Econ. Alberto Mogrovejo Lazo para Comisario Principal, y como suplente al Ing. Noe Ochoa, fijando los mismos honorarios que venían percibiendo. Se deja constancia de que los señores Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo, así como el delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el Sr. Cristian Centeno votaron en contra.

**SÉPTIMO.- NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta Delega al Directorio para que sea este quien designe a la firma de auditoría externa. Desde ya, la Junta ratifica la designación que se haga y autoriza a la Administración a que proceda con la contratación respectiva.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente da por terminada la Junta a las 11H30; solicitando que terminada la misma se proceda con la redacción del acta respectiva. En constancia suscriben y certifican el Presidente Ad-Hoc y el Secretario



Ing. Alberto Rosales Ramos  
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Mario Esteban Espinosa V.  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA



ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.  
QUITO - ECUADOR